



RESOLUCION No. 300-AD=78

Lima, 20 de marzo de 1978

Visto el Memorandum No 064-78-CESIRE, sobre pago de remuneración devengada a Entrenador RED;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial No 1045-76-ED de 12 de Marzo de 1976, el Ministerio de Educación autorizó al INRED para que pague por Servicios Excepcionales la suma de Dos mil Soles Oro a cada uno de los Entrenadores RED asignados a las Direcciones Regionales y Zonales de Educación de su procedencia, según Resolución Directoral Superior No 0741-75-ED de 19 de Noviembre de 1975;

Que, el Artículo 29 de la citada Resolución Ministerial dispuso que el egreso originado por el pago de dichos Entrenadores RED se afectaría a la Partida 01.07, Programa 1783 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Bienal 1975-76;

Que, está pendiente el pago de remuneraciones a algunos de los Entrenadores RED por no haberse recepcionado oportunamente los informes sobre el trabajo efectuado;

Que, habiéndose informado de la labor realizada por el Entrenador RED de Sicuani, es necesario proceder a verificar el pago pendiente, en vía de créditos devengados y reconocidos, por tratarse de una obligación correspondiente a un Ejercicio Presupuestal anterior;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley No 20555 y Decreto Supremo No 0165-77-EF de 12 de Diciembre de 1977; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que abone a don JUAN NELSON JARUFE MONTUFAR la suma CUATRO MIL SOLES ORO (\$4,000.00), por la labor realizada como Entrenador RED en Sicuani durante los meses de Setiembre y Octubre de 1976.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.21, Actividad 1063.3.01, Sub Programa 1063.3 del Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio 1978.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

UP/JZ  
MC.  
22/3/78